



clase Pasivas, los títulos que han de sustituir a los pertenecientes a esta Sociedad y cuyo cupo se pidió por estos deteriorado, los depositara igualmente en el Banco de España a nombre de esta Real Sociedad, y siendo preciso para poder cobrar los cupos, autorización de la Sociedad, interina se tome el correspondiente acuerdo y la Sociedad por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Tesorero Don Mariano Perez Marin para realizar en la Sucursal del Banco de España en Murcia, todas las operaciones pertinentes, tales como constituir y retirar depósitos, percibir rentas e intereses devengados por los mismos, firmar libramientos, facturas, resguardos y cuanto documentos sean precisos para la debida y buena administracion de valores que posea la Sociedad.

Hecho favorable los informes reservados emitidos en el expediente de ingreso como Socios Residentes de esta Corporacion de los Señores: Don Juli Segura Lamon, Escultor; D. Joaquin Garcia Estan, Ingeniero; D. Eduardo Poveda Pagan, Dentista; Ilmo Sr. D. Jesus Merida Perez, Rector de la Universidad; D. Mariano Carlos Sevilla Hernandez, Abogado; Don Juli Sanchez Moreno, Abogado y Director de "Linea"; D. Juan Ant. Perez Urute, Ingeniero de Montes; y D. Carlos Garcia Seguirido, Sub. Jefe Comarcal de Milicias de F. C. y de las T. N. L. y Redactor de "Linea", se procedió al sorteo de los Sres Socios que habian de evacuar los puestos resultando elegidos; para los Sres Garcia Seguirido y Perez Urute, los Sres Linares, Gallo y Gelabert; para los Sres Segura y Garcia Estan, los Sres Egea Puraña y Gallo; para los Sres Poveda y Merida, los Sres Puraña, Anton Linares y Linares, y para los Sres Sevilla y Sanchez Moreno; los Sres Egea, Anton Linares y Gelabert.

Por acuerdo de la Junta y teniendo en cuenta los rigores de la estacion, se suspenden las sesiones hasta el proximo Octubre

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion de la que como Secretario certifico

J. Linares